



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA**

ACUERDO PCSJ 11256 Abril 12 de 2019

Antes : JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL

CALLE 40 # 44-80 PISO 4° EDIFICIO CENTRO CIVICO – TELE- FAX 3885005 EXT #

: Correo electrónico: j07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: JUZ07bq

RADICACIÓN 08001418900720190071800

DEMANDANTE COOPHUMANA
DEMANDADO: DORIS DAVILA DE MENCO

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez a su despacho el presente proceso ejecutivo, con memorial presentado por el apoderado de la parte demandante COOPHUMANA, DRA CARINA PALACIOS TAPIA donde solicita medidas de embargo y posterior secuestro de inmueble con matrícula Inmobiliaria # 065-8892 Mompos .Bolívar en la ciudad de Cartagena Propiedad del demandado sr. DORIS DAVILA DE MENCO Sírvasse proveer.

Barranquilla, Noviembre 30 de 2020

LA SECRETARIA.
MERCEDES EVELIN MERCADO ÁVILA

**JUZGADO 7° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIALDE
BARRANQUILLA- NOVIEMBRE TREINTA DE DOS MIL VEINTE (30/11/2020)**

Visto el anterior informe secretarial y por ser procedente el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Décrete el embargo y posterior secuestro preventivo del bien inmueble de propiedad del demandado DORIS DAVILA DE MENCO, INMUEBLE identificado con MATRICULA INMOBILIARIA número 065-8892. Hágase la debida comunicación a Instrumentos Públicos en Mompos-Bolivar

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ,**

VANESSA CALIXTO VILLANUEVA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA**

ACUERDO PCSJ 11256 Abril 12 de 2019

Antes : JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL

CALLE 40 # 44-80 PISO 4° EDIFICIO CENTRO CIVICO – TELE- FAX 3885005 EXT #

: Correo electrónico: j07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: JUZ07bq

Firmado Por:

VANESSA CAROLINA CALIXTO VILLANUEVA

JUEZ

JUZGADO 007 PEQUEÑAS CAUSAS

**JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **602388316aaf0d724e3736f8ac6d5acd223ec70809c195afa35842564b53ec8a**
Documento generado en 30/11/2020 12:15:28 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**